



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



## El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la firma del convenio para ceder al Gobierno de La Rioja la explotación de la Presa del Regajo

- La actuación, cuyas obras fueron ejecutadas por ACUAES con una inversión de 13 millones de euros, ha permitido garantizar la disponibilidad y calidad de las aguas destinadas al consumo humano del municipio de Igea, así como la demanda de agua de los regadíos de Cornago, Igea y Rincón de Olivedo

**22 de febrero de 2022-** El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, ha autorizado hoy la firma del convenio con la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica del Gobierno de La Rioja para la cesión de la explotación de la Presa del Regajo.

Con el presente convenio se cede al Gobierno de La Rioja la gestión de la explotación de las obras consistente en el desarrollo de las tareas de operación y mantenimiento, que podrán ser realizadas directamente por la comunidad autónoma de La Rioja, en su calidad de usuario exclusivo de las obras, o por la empresa que contrate al efecto, aceptando la supervisión de ACUAES, en tanto que se trata de una infraestructura de titularidad estatal.

Las obras de la Presa del arroyo Regajo fueron ejecutadas por ACUAES en virtud del convenio suscrito con el Gobierno de La Rioja el 5 de junio de 2007 y posterior adenda de 29 de noviembre de 2013 donde se recogían las condiciones necesarias para la construcción, financiación y explotación del proyecto; ésta última preveía que sería cedida a la comunidad autónoma.

Nota de prensa

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.acuaes.com](http://www.acuaes.com)

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4º  
28003 - MADRID  
TEL: 91 598 62 70  
FAX: 91 535 05 02



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Con la actuación se ha conseguido garantizar la disponibilidad y calidad de las aguas destinadas al consumo humano de la localidad de Igea así como la demanda de agua para los regadíos existentes en los términos municipales de Cornago, Igea y en Rincón de Olivedo, barrio del término municipal de Cervera del Río Alhama.

También se ha contribuido al mantenimiento de un caudal ambiental en el arroyo Regajo y a paliar los efectos de las inundaciones y sequías.

Las obras consistieron en la construcción de una presa de materiales sueltos, ubicada en el arroyo Arrojo, aguas arriba de la confluencia del barranco de Cabeza Roya, creando un embalse de 1,6 hectómetros cúbicos de capacidad.

Además, se ejecutaron las obras de una nueva conducción para el abastecimiento del municipio de Igea, de 1.348 metros de longitud.

La inversión fue de 13,1 millones de euros, cofinanciados con el Fondo de Cohesión 2007-2013 de la Unión Europea.